



ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), sobre aprobación del Decreto 2023/3055, por el que se nombra como personal laboral fijo para la cobertura de una plaza de Educadora Social.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se ha dictado la siguiente Resolución de la Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar a Doña Rosa Elena de Toro López, con **DNI ***9678**** personal laboral fijo de este Ayuntamiento en la plaza de Educadora Social.

SEGUNDO.- D^ª. Rosa Elena de Toro López deberá formalizar su nuevo contrato laboral en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al que se le notifique el presente Decreto.

TERCERO.- Comunicar al Servicio Público de Empleo la formalización del nuevo contrato, una vez firmado éste por el Ayuntamiento y la empleada pública.

CUARTO.- Constituir bolsa de trabajo de Educador/a Social, integrada por el resto de candidatas que han superado el proceso selectivo por orden decreciente de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	BAREMACIÓN CONCURSO		TOTAL
		MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 6 puntos)	MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 4 puntos)	
Beldad Nieto, Irene	***8865 **	2,87	4	6,87
Ballesteros Delgado, Maria Yalia	***5636 **	1,68	4	5,68

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





ANUNCIO

Linage Díaz Cano, M. ^a Inmaculada	***8806 **	0,66	4	4,66
Méndez López, Ainhoa	***8624 **	0	3,54	3,54
Patón Bruno, Miriam	***2370 **	0,66	2,18	2,84
Espinosa Gallego, Virginia	***8710 **	0	0	0

QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución a la candidata propuesta para su nombramiento como personal laboral fijo, con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

SEXTO.- Publicar la parte resolutive del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se

